



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. SGRH-34/2022

PARA AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES GENERALES Y COLABORADORES EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

En cumplimiento del artículo No. 88 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, el cual establece que la Evaluación de Desempeño se debe realizar de forma general en el mes de noviembre de cada año, en virtud de lo anterior, se les informa que dicho proceso tiene como fecha de cierre el día lunes 12 de diciembre por lo instamos a los Directores, Sub directores y jefes de área a realizar las evaluaciones correspondientes antes de la fecha mencionada. Así mismo los colaboradores deben ingresar a su correo institucional o personal a fin de revisar su respectiva evaluación y completar el proceso en la plataforma. De surgir dudas o necesitar apoyo favor abocarse a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Atentamente.



Firmado digitalmente
por ARMANDO
FLORES ZELAYA
Fecha: 2022.12.08
15:39:27 -06'00'

Armando Flores Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos
Tegucigalpa, M. D. C., 08 de diciembre del año 2022

Cc: Archivo
AFZ/FD